



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SDA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

# TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

156 FONDO DE APORTACIONES PARA LA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

DEL EJERCICIO FISCAL 2021



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SDA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

## CONTENIDO

ANTECEDENTES

OBJETIVOS

A) OBJETIVO GENERAL

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

A) CONTENIDO GENERAL

B) CONTENIDO ESPECÍFICO

C) DESARROLLO

DATOS DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

ANEXOS

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3



## ANTECEDENTES

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario (Pp) 156 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del ejercicio fiscal 2021, se realizará en apego al Modelo de Términos de Referencia (MTdR) para este tipo de evaluación publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y avalados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT).

En este Pp156 FISE la Secretaría de Desarrollo Agropecuario tiene establecido a cargo el componente de la Matriz de Indicadores para Resultados “Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo”.

La Evaluación Específica de Desempeño (EED), se fundamenta en la necesidad de obtener una valoración del desempeño del programa durante el ejercicio fiscal 2021, lo anterior mostrará los avances del programa respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas programadas y se realizará mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión. Una evaluación específica de desempeño está diseñada para generar información homogénea, útil y rigurosa para la toma de decisiones, por otro lado, este tipo de evaluación permite reportar datos acerca de:

- Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que se creó el Programa.
- Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
- Identificar Indicador Sectorial.
- Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Avance en los compromisos de mejora que define el Programa a partir de las evaluaciones.
- Cobertura. Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica de la población atendida.



## **Punto de reunión**

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área requirente, es decir en las: Instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, cuya dirección es: Ricardo Castillo 12, Sector Fundadores Código Postal 24010, Campeche, Campeche.

## **Periodo de prestación de los servicios**

Del 15 de junio a más tardar el 16 de agosto de 2022.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Coadyuvar con la Secretaría para realizar la Evaluación Especifica de Desempeño de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de ejecución del programa presupuestario denominado “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal” con la finalidad de proveer una valoración del desempeño del programa en cuestión respecto al ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por la unidad responsables del programa y la unidad de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Se reportará los resultados del programa durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Se analizará el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.



- Se identificarán los principales aspectos susceptibles de mejora.
- Se analizará la evolución de la cobertura y presupuesto del programa.
- Se identificarán las fortalezas, los retos y se emitirán recomendaciones al programa.
- Se contará con una evaluación integral del desempeño, con una ficha narrativa y una ficha de monitoreo y evaluación del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## **ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO**

### **A. CONTENIDO GENERAL**

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete de acuerdo con la información proporcionada por los responsables del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, así como la documentación adicional que se considere necesaria para justificar su análisis de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del Programa, donde se programarán reuniones de trabajo con responsables del programa.

El informe final de la evaluación se realizará en apego al contenido del Modelo de Términos de Referencia (MTdR) para este tipo de evaluación publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y avalados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT).

Antecedentes

Objetivos

- Objetivo general
- Objetivos específicos

Esquema de la evaluación específica de desempeño

- Contenido general
- Contenido Específico
- Desarrollo



Perfil del proveedor participante

Anexos

- Anexo 1
- Anexo 2
- Anexo 3

La evaluación se dividiría en cinco temas principales:

1. Resultados finales del programa
2. Productos / Resultados
3. Identificar indicador sectorial
4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora
5. Cobertura del programa

## **B. CONTENIDO ESPECÍFICO**

La evaluación específica de desempeño debe integrar los siguientes apartados principales:

### 1. Datos generales

Se refiere a los datos generales de cada programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el resumen narrativo de la MIR.

### 2. Resultados/Productos

Descripción del programa

El proveedor adjudicado debe describir de manera breve el programa. Para ello se debe indicar cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega), y a quién está dirigido. Se recomienda indicar claramente el tipo de apoyo que entrega el programa o acción.



#### Indicador sectorial

Seleccionar el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

La información requerida para el indicador sectorial de cada programa es la siguiente:

Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión. El proveedor adjudicado debe seleccionar, indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión, considerando los criterios del Anexo 3.

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 3) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores, en la que se profundice si son factibles de alcanzar, si son demasiado ambiciosas, o al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

#### Resultados (Cumplimiento de sus objetivos)

Se deben incluir los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 2.

El proveedor adjudicado debe privilegiar aquellos hallazgos de resultados directamente relacionados con el propósito del programa, con base en evidencia relevante e incluir una valoración de los mismos.

#### Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados: con base en los indicadores de resultados y de servicios y gestión el proveedor adjudicado debe realizar una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el Anexo 3 y de sus metas.



Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, el proveedor adjudicado deberá realizar una valoración general de los resultados y productos del programa.

### 3. Cobertura

**Población potencial:** identificar si el programa presupuestario tiene definida su población potencial.

**Población objetivo:** identificar si el programa presupuestario tiene definida su población objetivo.

**Población atendida:** identificar si el programa presupuestario tiene definida su población atendida.

#### Evolución y análisis de la Cobertura

En esta sección el proveedor adjudicado debe presentar la evolución de la cobertura del programa presupuestario mediante una representación gráfica de la población potencial, objetivo y atendida de acuerdo con la información disponible.

Con base en los datos de cobertura presentados, el proveedor adjudicado debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible.

### 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

#### Aspectos comprometidos

El proveedor adjudicado debe enlistar los principales aspectos de mejora señalados por cada programa derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios. Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa.

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El proveedor adjudicado debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas anteriormente, y determinar el porcentaje de avance de los mismos.



## 5. Conclusiones

### Conclusiones del proveedor adjudicado

Es un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa. Las conclusiones del proveedor adjudicado deben ofrecer orientación para la toma de decisiones sobre cada programa evaluado.

### Fortalezas

El proveedor adjudicado debe identificar claramente las fortalezas de cada programa encontradas en la información disponible dentro del informe de la evaluación. Los aspectos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

### Retos y recomendaciones

El proveedor adjudicado debe identificar los retos o áreas de oportunidad del programa encontradas en la información disponible; así como las recomendaciones factibles y orientadas a los mismos. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada programa orientadas al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

### Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En este apartado el proveedor adjudicado debe mostrar los principales avances o cambios relevantes del programa con el objetivo de complementar la información que se tiene sobre el desempeño. El análisis debe destacar la relevancia del avance y/o explicar los cambios relevantes del programa.

### Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El proveedor adjudicado debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto, considerando las características particulares de cada programa y de los bienes o servicios que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.



Fuentes de Información, calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación  
El proveedor adjudicado debe señalar los documentos proporcionados por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, que se utilizaron para elaborar la evaluación.

Consiste en una valoración de las necesidades y la calidad de la información utilizada para que se lleve a cabo de manera exitosa la Evaluación Específica de Desempeño (EED). En esta sección se pueden emitir recomendaciones sobre el tipo de documentos que el programa puede generar para mejorar la información disponible.

#### 6. Datos del proveedor adjudicado

Se deben incluir los datos generales del proveedor adjudicado y el nombre de la persona coordinadora de la evaluación.

### **C. DESARROLLO**

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por la unidad responsable del programa presupuestario y la unidad de evaluación de las Dependencia.

El contacto instancia evaluadora-programa es importante durante la realización de la evaluación, por lo que se establecen dos reuniones de carácter obligatorio. Adicionalmente, el proveedor adjudicado puede estar en contacto con la unidad responsable y la unidad de evaluación de los programas, dependencias y/o entidades señaladas en el Anexo 1.

### **DATOS DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE**

Se mencionarán los datos del proveedor participante, el cual su perfil profesional estará soportado en un archivo adjunto que contendrá “la documentación que acredite la experiencia del evaluador”; necesario para desarrollar esta evaluación.



## Productos y plazos de entrega

Los productos se entregarán al personal designado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de manera digital, así como física en tres tantos; las fechas de entrega se efectuarán de la siguiente manera:

### LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
<b>PRODUCTO UNO.</b> Se realizará una revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para ejecutar la Evaluación Especifica de Desempeño del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal”.	1 julio 2022
<b>PRODUCTO DOS.</b> Se realizará la entrega del Proyecto sobre el Informe de la Evaluación Especifica de Desempeño del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal”, al personal designado por esta Secretaría, para su visado.	4 agosto 2022
<b>PRODUCTO TRES.</b> Se realizará la entrega final de los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Informe Final de la Evaluación Especifica de Desempeño del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal”, el cual contendrá los siguientes apartados:<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Resultados finales del programa:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se valorarán los resultados finales por medio de los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados.</li></ul></li><li>• <b>Productos / Resultados:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se valorarán los bienes y servicios que otorga el Fondo con base en la selección de indicadores de Componentes de la MIR.</li></ul></li><li>• <b>Identificar Indicador Sectorial:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos.</li></ul></li><li>• <b>Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora:</b></li></ul></li></ul>	16 agosto 2022



PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se reportarán los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento.</li><li>- Se analizarán y reportarán las acciones emprendidas por el Fondo y su avance reportado.</li><li>• <b>Cobertura del programa</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizará un análisis y valoración de la cobertura del programa.</li></ul></li><li>- Se proporcionará el formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal”.</li><li>- Se entregará en formato PowerPoint, una valoración global del desempeño del programa resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como una serie de recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal”.</li></ul>	

Cuando sea la entrega de los productos antes referidos, se solicitará una reunión con los operadores del programa, así como con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados obtenidos y las observaciones detectadas por parte del personal de esta Consultoría.

### **Mecanismos de administración, verificación y aceptación del servicio**

Se entregará cada uno de los productos descritos de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega previamente establecidos; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente.

Al concluir los servicios prestados, se hará entrega de una constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, con el cual se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte de la Secretaría.



## **Consideraciones importantes**

Con la finalidad de cumplir con un trabajo eficiente y efectivo que cubra sus necesidades, nos permitimos exponer las siguientes consideraciones.

- El avance de los servicios a realizar por parte de Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C., estará directamente relacionado, en cuanto a su celeridad y exactitud, dependiendo de la velocidad y veracidad de la información que nos sea entregada.
- Será necesario establecer un canal de coordinación y comunicación con Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C., a fin de agilizar la información para la asesoría, así como el trámite de documentos requeridos para la prestación de los servicios a los que se refiere la presente cotización.
- Cualquier servicio adicional a lo descrito en esta propuesta generará un costo adicional, que previamente será puesto a consideración de la Secretaría Desarrollo Agropecuario.
- Los costos y gastos que representan la instalación física, equipo de oficina, alquiler de servicios, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y demás gastos generados por la realización de la evaluación se encuentran considerados dentro del costo inicial.
- Los operadores del programa, así como con el personal del área requirente remitirá sus observaciones y recomendaciones vía correo electrónico en un plazo no mayor a cuatro días hábiles después de la fecha de entrega de los productos, con la finalidad de que esta Consultoría realice las observaciones a la brevedad posible, para que de esa manera se realice una entrega a tiempo.
- Las observaciones y recomendaciones generadas por parte de esta Consultoría se harán entregado de manera física.
- El proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 8 días hábiles después de entregados, el plazo podrá ser superior solo y cuando así lo solicite al área requirente mediante oficio.



**Nota:** Las opiniones y recomendaciones que deriven de la prestación de los servicios que mencionamos en esta propuesta, se encontrarán sujetas a las disposiciones normativas vigentes y serán emitidas con base en la información y documentación que sea proporcionada a esta consultoría, por lo que no podrán ser vinculantes ante ninguna autoridad.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1**

Cuadro de programas a evaluar.

<b>No.</b>	<b>Institución</b>	<b>Modalidad Presupuestal</b>	<b>Clave Presupuestal</b>	<b>Nombre del Programa</b>
1				
2				
...				



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SDA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

## **ANEXO 2**

En este anexo se mencionarán los criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados.

## **ANEXO 3**

En este anexo se mencionarán los criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).